

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Autor: Marcelo Fabián Berthet

Objeto: Declarar de interés institucional, social y cultural el 130° Aniversario de la fundación de la ciudad de San Salvador.

FUNDAMENTOS

La ciudad fue fundada el 25 de Diciembre de 1889 por el coronel Miguel Pedro Atanacio Malarín en tierras pertenecientes a su madre Aurora Saint-Sauver, quien a su vez las había heredado de su hermano Luis. En honor a ella, se nombró San Salvador al nuevo poblado.

Fundación: Hacia finales de la década de 1880 el coronel Miguel Pedro Atanacio Malarín, se dispuso a llevar adelante la iniciativa de una colonización de carácter privado. La fundación de San Salvador pasó por tres etapas; la primera de tramitación jurídica basada en la legislación de 1888, la segunda de carácter simbólico, cuando el 25 de diciembre de 1889 se instala la primer familia criolla, y una tercera etapa "de hecho" ocurrida en 1890 cuando se afincan familias que se hallaban viviendo en cercanías del Arroyo Grande. Sin embargo, se toma al 25 de diciembre de 1889 como fecha recordatoria de la fundación de la ciudad. Posteriormente comenzó la organización administrativa del nuevo poblado. "Villa Aurora", residencia de la familia Malarín, fue la primera administración de la Colonia. El 25 de mayo de 1890 el gobierno provincial instauró una comisaría policial bajo la dependencia de la jefatura de Concordia y posteriormente un Juzgado de Paz. En tanto en 1891 se creó la primera escuela.

Llegada del ferrocarril y proceso inmigratorio: Gracias a las gestiones del entonces administrador de la colonia, Francisco Malarín, hermano del fundador, el 4 de octubre de 1902 se inauguró el ramal ferroviario que une las ciudades de Villaguay, San Salvador y Concordia, el cual se constituyó en un factor determinante para el futuro desarrollo del pueblo. En 1910 se habilitó el ramal ferroviario San Salvador - Caseros (Departamento Uruguay), que comunicaba a la ciudad con el Puerto de Concepción del Uruguay.

A principios del siglo XX comienza a llegar una importante corriente inmigratoria representada por varias nacionalidades. En 1912 se construye el primer templo religioso de la ciudad, la "Capilla El Salvador", ubicada en uno de los laterales de la residencia de la Familia

Malarín. En 1925 fue construida la sinagoga judía de la Asociación Israelita Unificada. Una importante cantidad de inmigrantes judíos se asentaron en siete colonias de la Jewish Colonization Association en torno a San Salvador entre 1900 y 1915. Además, los alemanes, italianos, españoles, suizos, ucranianos y sirio - libaneses se cuentan entre las colectividades pioneras de la ciudad. En 1928 fue inaugurado el templo de la Iglesia evangélica congregacional "San Juan Evangelista". Mientras que el 5 de julio de 1931 se colocó la piedra fundamental del actual templo de la Iglesia católica, llamado en honor a la santa patrona de la ciudad: Santa Teresita del Niño Jesús. El templo fue posteriormente inaugurado el 21 de agosto de 1932, aunque la terminación de la torre ocurrió recién en 1975.

De los primeros cultivos de arroz a la actualidad: El desarrollo de la actividad arrocera en la zona tiene sus inicios en la década de 1930, cuando Felix Mauricio Zacharias Bourren Meyer experimenta los primeros cultivos de este cereal en la margen izquierda del Arroyo Grande. El 2 de abril de 1952 se crea la primer Cooperativa Arrocera del país y el 19 de junio de 1953 se realizó la primera Fiesta Nacional del Arroz de la Argentina, siendo reconocida la ciudad como Capital Nacional del Arroz.

Por ley N° 67378 del 21 de junio de 1979 San Salvador pasó a formar parte en su totalidad del departamento Colón, hasta entonces el ejido municipal se repartía entre los departamentos de Colón y Villaguay.

El centenario de la fundación de la ciudad en diciembre de 1989, durante la intendencia de Juan José Larrarte, fue un festejo que duró varios días en el que se inauguró uno de los símbolos más representativos de la ciudad, el "Mural del Centenario".

En una jornada histórica para la ciudad, siendo legisladores locales Carmen Reynoso de Vinacur y Hugo Oscar Berthet, el 8 de diciembre de 1995 se creó el Departamento San Salvador, con partes de los departamentos Colón, Concordia y Villaguay, constituyéndose como la ciudad cabecera de este nuevo distrito.

Desde 2008 San Salvador integra la Mancomunidad de Municipios de los departamentos Colón y San Salvador, «Tierra de Palmares», el primer ente supramunicipal de la Provincia de Entre Ríos.

130° Aniversario: En diciembre la Municipalidad de San Salvador celebrará un nuevo aniversario de su fundación, el número 130, hecho que merece ser declarado de interés institucional, social y cultural del Senado provincial; por ello solicito a mis pares que acompañen el siguiente proyecto de declaración con su voto.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De interés histórico, institucional, social y cultural del Senado de la Provincia de Entre Ríos el 130° Aniversario de la fundación de la ciudad de San Salvador, departamento homónimo, que se celebra el que se celebra el 25 de diciembre de 2019.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente al Presidente Municipal de la ciudad de San Salvador, Dr. Lucas Larrarte.